


	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 3

ASUNTO: 23042022S 1 Acta recorrido previo Suba		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Idartes Subdirección de las artes
LUGAR: Localidad de Suba	FECHA: 23/04/2022	HORA: 11:00 A 16:00

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Fernando Lara Zambrano	IDARTES	Contratista	fernando.lara@idartes.gov.co	3017235331	

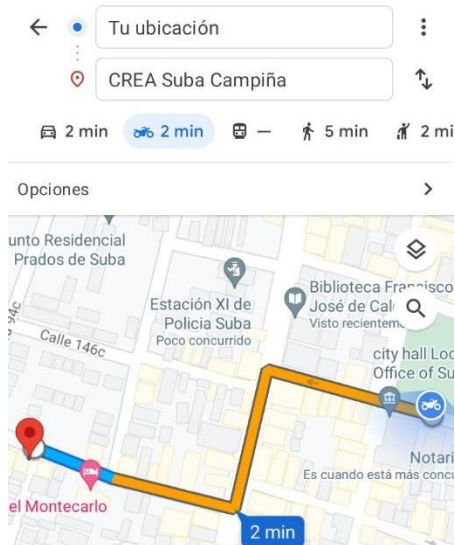
ORDEN DEL DIA
<ul style="list-style-type: none"> ● Recorrido por puntos relevantes ● Toma de tiempos y distancias del recorrido ● Registro fotográfico
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Fernando Lara, gestor territorial y de participación de la subdirección de las artes, adelantó un recorrido por los diferentes espacios representativos de la escena artística de la localidad proyectados como parte de la realización de la estrategia IDARTES ES BOGOTÁ en Suba</p> <p>De acuerdo a la agenda propuesta, las actividades se iniciarían, el día 21 de mayo, a las 8:00 am en la alcaldía local de Suba. Cra. 91 #145A-32, Suba, Bogotá</p> <p>1. Allí se realizará actividad de Bienvenida y presentación del equipo. Adicionalmente se dará una breve reunión entre el Alcalde y la Directora del IDARTES. Aproximadamente entre las 8:00 am y las 9 am.</p> <p>2. Posteriormente se realizará sesión en la JAL con enfoque en el arte en la localidad 9:00 am a 11:00 am.</p> <p>La JAL está ubicada en un edificio contiguo a la Alcaldía Local.</p>


* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

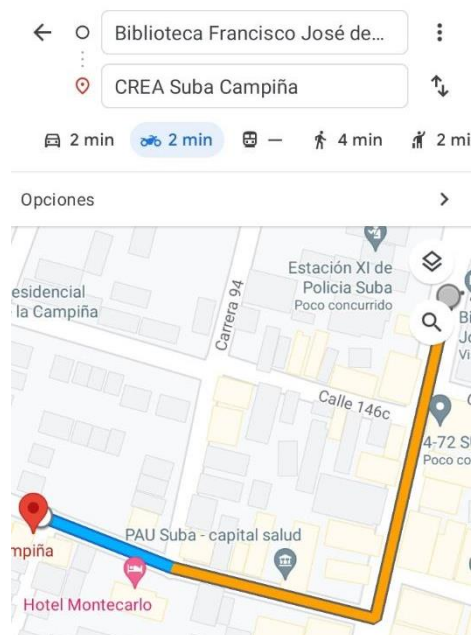
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 2 de 3

De 11:00 a 11:10 se entregarán los refrigerios y se haría el desplazamiento a las instalaciones del CREA la campiña, ubicada a cinco cuadras de la JAL.



4. En el CREA La Campiña se haría una presentación de los programas de formación 11:10 am a 11:30 am. Para desplazarnos a la Biblioteca pública

5. Una vez allí se espera realizar un recorrido por las instalaciones de la biblioteca y una breve presentación de la labor realizada por NIDOS en la localidad. (11:45 am a 12:00 pm) A continuación, se realizaría el dialogo con agentes del ecosistema artístico y cultural local. 12:00 a 1:00 pm



6. Desplazamiento y almuerzo (Lugar por confirmar)

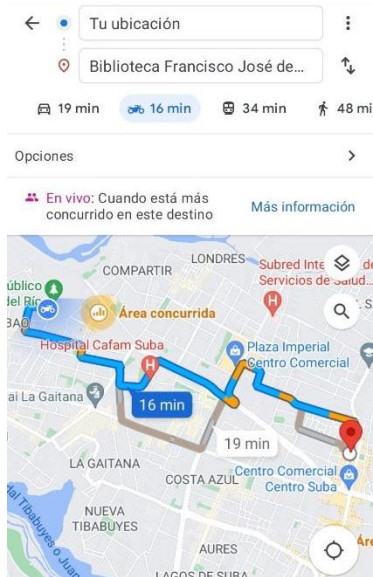
* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 3 de 3

7. 2:30 a 3:30 pm Visita al CEFE – Centro Felicidad Fontanar del Rio donde se realizaría un breve encuentro con alguno de los procesos comunitarios.

Tiempo aproximado de desplazamiento: 20 a 30 min.




Cierre de la jornada a las 3:30 pm

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
No se adquieren compromisos	Fernando Lara	NA

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 3


ASUNTO: Reunión Externa Idartes es Bogotá - Localidad de Kennedy		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de las Artes (Sectoros Sociales y Territorios)	
LUGAR: Meet Virtual https://meet.google.com/bip-zarv-isz?authuser=0	FECHA: 19.08.2021	HORA: 7:30 a.m. a 8:00 a.m.	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Javier Francisco González Díaz	Subdirección de las Artes - Idartes	Contratista	javier.gonzalez@idartes.gov.co		Firma Google Forms
Jenny Pérez	SCRD	Contratista	kennedy@scrd.gov.co		Firma Google Forms

ORDEN DEL DIA
1. Revisión agentes ecosistema artístico y cultural participaran ejercicio lectura de realidades
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se realizó reunión con Jenny Pérez de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y Javier González de la Subdirección de las Artes, Sectoros Sociales y Territorios para revisar las fechas en que se desarrollarán los ejercicios de lectura de realidades acordando lo siguiente:
El 25 de agosto se propone desarrollar ejercicio de lectura de realidades de manera virtual de 5:00 p.m. a 6:00 p.m. con agentes del ecosistema artístico y cultural de Kennedy acordando lo siguiente frente a la convocatoria.
<p>Jenny Pérez</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa Artes Plásticas • Mesa Hip Hop • Plataforma de Juventud • Medios Comunitarios • Discapacidad • Casa de la Cultura <p>Javier González</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa Grafiti

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 03/04/2018
		Versión: 1
		Página: 2 de 3

- -
 -
 -
 -
 -
 -
- Mesa Danza
Mujeres
Mesa Breack Dance
Grupos Étnicos
LGBTI
Bibliotecas

CLACP

- -
 -
 -
- Mesa Rock
Personas Mayores
Literatura
Otras áreas artísticas

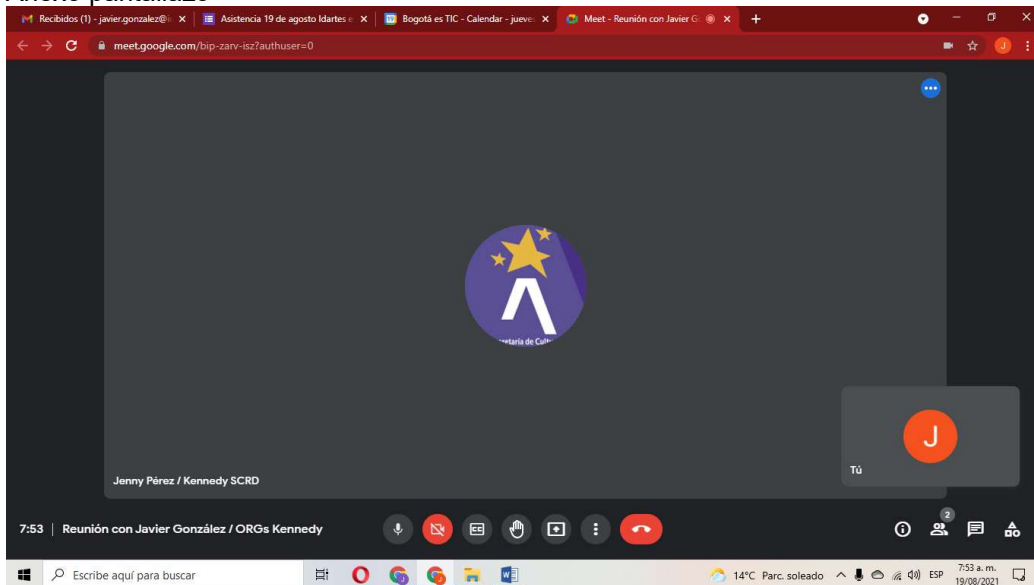
Organizaciones recomendadas recorrido

- Fundación Cuadros de Vida, Cra 87 # 2 – 26 Patio Bonito Segundo Sector, tiene temas de artes plásticas, área robótica y emprendimientos culturales con población infantil, personas mayores y jóvenes.
- Corporación Renacer Vive / Transversal 68 B #30 68 sur Alquería la Fragua, música, artes, fotografía, teatro, danza, artes plásticas y literatura.

Acuerdos


- Se acordó validar con el equipo de Idartes es Bogotá los puntos propuestos por la SCRCD para incluir dentro del recorrido del equipo directivo del 18 de septiembre.
- Realizar las llamadas e invitación a las organizaciones de acuerdo a la distribución hecha para que participen en el ejercicio de lectura de realidades.

Anexo pantallazo



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 3 de 3

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Validar con el equipo de Idartes es Bogotá la posibilidad de vincular en el recorrido a las organizaciones propuestas por la SCR D	IDARTES	Agosto
Convocar organizaciones ejercicio lectura de realidades virtual	IDARTES – SCR D	25 de Agosto

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 3

ASUNTO: Idartes Es Bogotá - Reunión Interinstitucional		DEPENDENCIA RESPONSABLE:	
LUGAR: Virtual: meet.google.com/gmv-qhcv-qre	FECHA: 21/04/2022	HORA: 17:00 A 18:00	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Hernando González	Alcaldía local	contratista	Hernando.gonzalez@gobiernobogota.gov.co	3202368128	Asistencia virtual
Carolina Mosquera	SCRD	contratista	santafe@scrd.gov.co	3102539172	Asistencia virtual
Julieta Vera	IDARTES	contratista	Julieta.vera@idartes.gov.co	3152908583	Asistencia virtual
Johanna Martínez	IDARTES	contratista	Johanna.martinez@idartes.gov.co	3204921621	Asistencia virtual
Fernando Lara	IDARTES	contratista	Fernando.lara@idartes.gov.co	3017235331	Asistencia virtual

ORDEN DEL DIA
<ul style="list-style-type: none"> • Saludo • Presentación de las particularidades de IDARTES ES BOGOTÁ • Apreciaciones de todos los presentes
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

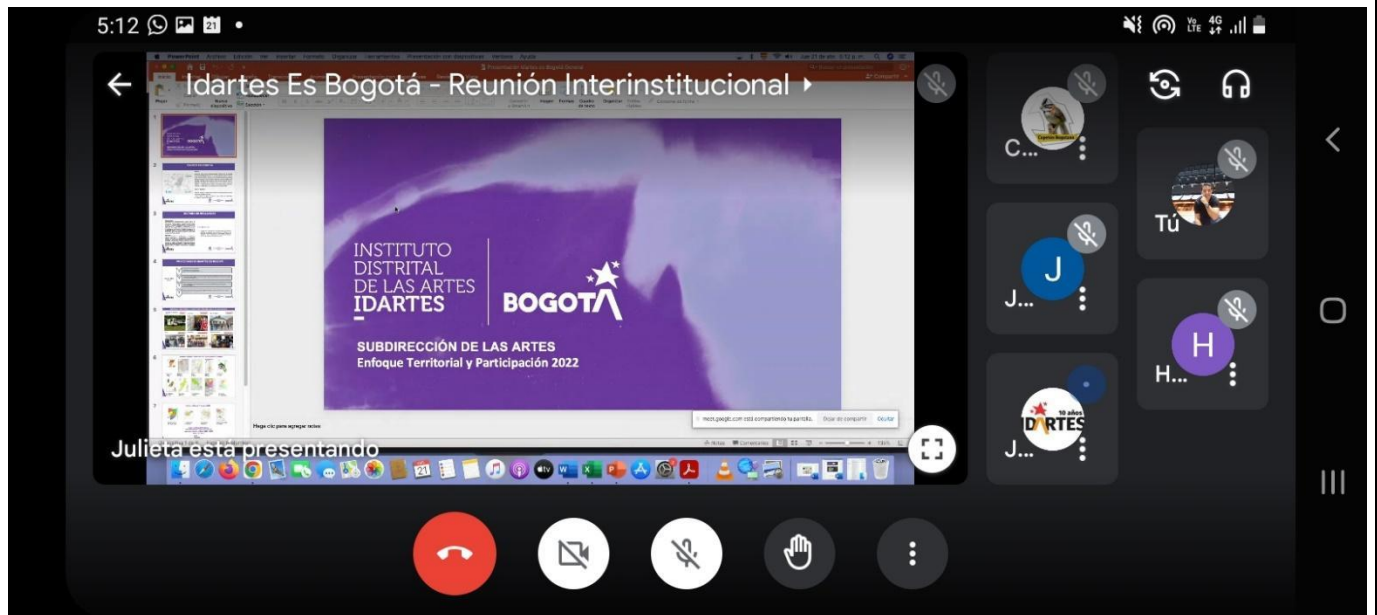
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 2 de 3

El equipo territorial y de participación de la subdirección de las artes IDARTES organizó una reunión de articulación con el enlace cultural de la alcaldía de Santa Fe, Hernando González, y la profesional de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Carolina Mosquera, para la localidad con el fin de exponer y articular la estrategia IDARTES ES BOGOTÁ a realizarse allí mismo el día 7 de mayo del presente año.

Saludo

Introducción de Julieta Vera y Presentación de IEB



Carolina pregunta cuál sería la participación de la Secretaría de Cultura Recreación y Deportes en la actividad, cuáles las fechas y el orden de las mismas; y si es pertinente y necesaria la presencia de la secretaría en las diferentes fechas.

Julieta responde que la participación de la Secretaría es importante como cabeza del sector en las localidades y como articulador con los diferentes agentes del ecosistema artístico y cultural de la localidad. Aclara que la visita territorial tiene una agenda con la alcaldía y la JAL (7 de mayo) pero que es vital el acompañamiento de la SCR D el día de la Lectura de Realidades en tanto la comunidad puede requerir ciertas respuestas que son de competencia de la misma.

Hernando comenta que le parece que la extensión del recorrido y el tiempo dedicado a la actividad es demasiado, teniendo en cuenta que el señor alcalde tiene una agenda muy reducida y, en este momento, la prioridad de su administración es la seguridad. Recomienda a Julieta Vera establecer comunicación directa con el señor alcalde para consultar sobre el tema.

Se acuerda permanecer en contacto de manera articulada

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 3 de 3

--

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Establecer los canales de comunicación con instituciones y artistas locales	Fernando Lara	27/04/2022

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

Código: 5TR-GDO-F-02

Fecha: 03/04/2018

Versión: 1

Página: 1 de 2

ASUNTO: Visitas Técnicas - Antonio Nariño - Idartes es Bogotá.

DEPENDENCIA RESPONSABLE:
Subdirección de las Artes
Entoque territorial.

LUGAR: Antonio Nariño

FECHA: DD/MM/AAAA
13 octubre 2021

HORA: 00:00 A 00:00
9:00am a 3:00pm.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Cristian Alvaracín	Oficina de Planeación	Propositor	cristian.alvaracin@gobornobogota.gov.co	3204770154	
Ximena Villarraga	C.D. J. Antonio	Guacá	ximena1216@villarraga.com	3123424918	
Dora Stella Piquero	Bibliored	Mediadora	ldobterci@bibliored.gov.co	320400261	
Yolanda Restrepo	Asesoría Técnica	Operativa	YolandaRestrepo@idartes.gov.co		
Carlos Olayo	Teatrino Don Eloy	D. Legal	carlosolayo@gmail.com	322 874 5850	
Alvaro A. Martínez C.	TUM	FDLAN	alvaro.martinez@gobornobogota.gov.co	316 565 2286	
Jhanna Andrea Mautner	Idartes Entoque territorial	Asistente	jhanna.mautner@idartes.gov.co	3204921021	

ORDEN DEL DIA

1. Alcaldía local Antonio Nariño (Salon de Protocolo -JAC- Despacho).
2. Casa de la Juventud.
3. Biblioteca Carlos E Restrepo
4. Plaza de Mercado El Restrepo
5. Teatrino Don Eloy.
6. Teatro Villa Mayor.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: 5TR-GDO-F-02

Fecha: 03/04/2018

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 1

Página: 2 de 2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se llevo a cabo recorrido para la gestión y reconocimientos de los posibles espacios en los cuales se desarrollará el recorrido de la estrategia Idartes es Bogotá para la localidad de Antonio Nariño.

- ① Alcaldía local, articulación con el referente Cristian Albanacín para gestión de agenda con Alcaldesa local, reunión en despacho con Directivas Idartes, Actividad de bienvenida desde la Mesa Indígena en Salón de Placido y sesión JAL.
- ② Reconocimientos con Ximena Villanaga de los espacios de la Casa de la Juventud, recorrido y validación de afijos en salones, biblioteca comunitaria y céntrica. Se avanzará la gestión afijos del CCAA.
- ③ Recorrido de reconocimientos en Biblioteca Carlos E Restrepo y Salas de lectura, Biblioteca y auditorio, con la referente Dora Rivas, posibilidad de actividades desde MDS en Bibliotecas y Salas de lectura; Desarrollo de diálogos con líderes del ecosistema artístico y cultural local en Auditorio. La gestión se avanzará con gestora MDS.
- ④ Visita al espacio de la Plaza de Mercado El Restrepo, en compañía de la gestora del IPE para la plaza Tatiana Tenorio, se proyecta almuerzo y presentación TAI en este espacio. La gestión se coordina con la referente de Cultura Ruth Olivella del IPE.
- ⑤ Recorrido y presentación del proceso local del espacio y escuela de Artes El Teatro Dan Elay. Se extendió invitación a directivos.
- ⑥ Reunión de presentación Teatro Villamayor con coordinador Álvaro Martínez.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Identificación de Temas Relevantes -loc. Realidades	Andrea Martínez Idartes	15 Oct - AAAA
Anexo Documento de espacios y Presentación	Andrea Martínez Idartes	DD/MM/AAAA 15 Oct
		DD/MM/AAAA
		DD/MM/AAAA

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.